EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXVII Palma de Mallorca sábado 3 de Junio de 1893 Núm. 11892

Tratados convenidos

Los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Paises Bajos y Suiza, sometidos á la aprobación de las Córtes, contienen las siguientes estipulaciones principales:

Con Suecia

Se sustituye la cláusula de nación más favorecida por un completo espíritu de reciprocidad, obteniendo para los mas importantes productos españoles el trato más favorable de que disfrutan en Suecia las similares en cualquiera otra nación, y concediéndonos idénticas ventajas en lo relativo á nuestros nacionales, así como en lo referente á la propiedad de las marcas de fábrica ó de comercio españolas, al consumo, depósito, reexportación, tránsito y trasbordo de mercancias, y al comercio en general, á cambio de análogas concesiones que por nuestra parte otorgamos en la Península, y la segunda columna de los aranceles de aduanas de Cuba y Puerto-Rico, que se concede á los productos suecos.

Con Noruega

Este tratado, hecho tambien en 27 de Junio de 1892, que se ha negociado separadamente del que con Suecia se firmó por haberlo deseado expresamente el representante en la córte de ambos Reinos Unidos, se ajusta á las bases del régimen arancelario español vigente, y por lo tanto, no contiene la cláusula del trato de nación mas favorecida, que se ha sustituido con la estipulación de que los artículos que obtienen en uno y otro pais rebajas especiales, como aquellos otros que sin alcanzar estas ventajas, constituyen los principales productos de importación de ambos reinos, no serán sometidos en otros á mayores derechos que los similares de cualquiera otra nación.

Idéntica recíproca concesión de trato favorable se pacta en lo referente al consumo, depósito, reexportación, tránsito, trasbordo de mercancias, drawbacks, derechos de consumo, marcas de fábrica y de comercio y viajantes de comercio.

A cambio de la concesión otorgada á Noruega para el bacalao, de que no ha de aprovecharse menos España, por tratarse de un artículo alimenticio de gran consumo en nuestro pais, se obtienen ventajas de consideración, no solo para nuestras frutas frescas, sino tambien para los higos, almendras, avellanas y légumbres secas, obteniéndose ademas hacer definitivo el antiguo derecho sobre nuestros vinos, de 16 pesetas el hectólitro hasta 20 grados, que es moderado si se tiene en cuenta que en Noruega no hay derechos de consumo.

Pero es sin duda de gran importancia para el tráfico de los productos nacionales el establecimiento de una linea de vapores subvencionada por el gobierno noruego, que en el art. 16 del pacto queda estipulado.

Por último, se concederá á los productos noruegos las segundas columnas de los aranceles de la isla de Cuba y Puerto Rico á tenor de lo preceptuado en los artículos segundas de los reales decretos de 29 de Abril de 1892, poniendo en vigor las tarifas antillanas.

Paises Bajos

En este convenio que, por expreso deseo del gobierno noerlandés se denomina Declaracia, obtienen los productos de España y los de sus provincias de Ultramar el trato de la nación más favorecida en Holanda á cambio de rebaja de derechos para once artículos holandeses, y la seguridad de que no se impondrá trato diferencial otros veintinueve, quedando los restantes sometidos á la tarifa mínima de nuestro arancel de aduanas vigente para la Península, y á las segundas columnas de los aranceles de las de Cuba y Puerto Rico de 29 Abril de 1882.

Con Suiza

En este pacto, firmado en 13 de Julio de 1892 se han alcanzado ventajas para nuestros productos en Suiza, ya conservando para unos los derechos establecidos en el tratado anterior entre España y la República helvética, ya obteniendo para otros rebajas de consideración, bien incluyendo en la tabla de reducción de derechos artículos que no se hallaban en ella, bien consiguiendo el trato de nación más favorecida para aquellos que interesan á nuestro pais y no están comprendidos en la tabla A del convenio, estipulándose por último para nuestros vinos el derecho módico de 3'50 francos por hectólitro hasta los 15 grados para los comunes, y hasta 18 grados para los generosos, eximiendo á unos y otros del impuesto reservado á los productos en cuya fabricación ó composición entre el alcohol.

En cambio hemos accedido á que no se rebajen los derechos para algunos artículos españoles, y hasta que se aumenten para otros pocos, que no tienen importancia en el tráfico con Suiza, y que la república deseaba reservarse para sus negociaciones con otros paises, y hemos hecho además concesiones en los tejidos y relojes, teniendo muy presente para los primeros el estado de nuestra industria, y considerando que el impuesto más elevado sobre los segundos, resultaba ilusorio por el fraude que en este género de comercio es casi inevitable.

Las estipulaciones concernientes á certificados de origen, y de tránsito, han tenido por objeto evitar al comercio un doble gasto al unir en uno solo ambos documentos, así como al eximir de ese requisito á los paquetes postales, en atención á que por este medio solo puede trasportarse la pequeña mercancía, que en el mayor número de casos no puede soportar ese recargo.

Los productos suizos obtienen, como los de las demás naciones convenidas, los beneficios de las segundas columnas de los aranceles de Aduanas de las islas de Cuba y Puerto Rico de 29 de Abril de 1892.

El equipaje de campaña

de la infanta D.ª Eulalia

¡40 TRAJES!

Según nos cuenta el *Diario de la Marina*, de la Habana, la infanta doña Eulalia ha lucido ó lucirá durante su viaje á Chicago los siguientes riquísimos trajes y alhajas:

«En Santander lució un vestido gris y blanco de cuadros con adornos encarnados; antucas granate y sombrero del mismo color. No llevaba más alhajas que un sencillo broche y una pulsera.

En Las Palmas de Canarias vistió traje de fulard blanco con flores moradas claras y adornos verdes, con sombrero de este color. Por la noche, en el teatro, ostentó un vestido magnífico blanco-rosa y verde con espigas blancas, siendo todos los adornos verdes. Las alhajas en su mayoría eran de perlas, llevando un collar que le regaló la infanta Isabel cuando se casó, y otro de diez hilos que se rompió en el trayecto del teatro al vapor, perdiéndose 18 perlas, que después fueron encontrados en el teatro, coche, falúa y escalas; sólo faltaron tres. Estos hilos están unidos con broches de brillantes. Llevaba asimismo una diadema chica formando *trefle,* nueve pulseras con brillantes y dos de perlas.

En Santa Cruz de Tenerife vistió falda de lana moaré con adornos de tul morado, amarillo y de otros colores; capota con flores menudas de iguales tonos; ostentaba un broche que representa una concha de brillantes con una perla en el centro.

En Puerto Rico llevaba el mismo traje, una flor de brillantes y rubíes y 9 pulseras de cadena con variada pedrería. En el banquete oficial tenía un vestido escotado, de magnífico color de café, guarnecido de encaje, y no llevaba alhajas. Con este traje presidió la mesa y recibió á las nueve de la noche.

En esta ciudad de la Habana, ya hemos descrito en nuestra edición de la mañana el vestido con que se desembarcó S. A. R., debiendo ahora agregar que llevaba sombrilla y sombrero en armonía con el traje, así como unos aros lisos sin pedrería y en el pecho un exquisito prendedor de turquesas y brillantes.

En la Habana y Nueva York llevará los siguientes trajes:

Azul de raso con tejido de plata y encaje de Bruselas. Alhajas de turquesas y brillantes; regalo de su hermana la infanta D.ª Paz.

Blanco y oro, con encajes finos, diadema de grandes perlas y brillantes, regalo de SS. MM. los Reyes, y collar de perlas con flores de brillantes que le cubren el pecho, regalo de los duques de Montpensier, y una pulsera de zafiros y brillantes, regalo de la condesa de París.

Verde claro, lunares amarillos, tejido con flores de plata y guarnecido de encajes; con este traje llevará las magníficas alhajas, regalo de su augusta madre la Reina D.ª Isabel, que forman hermosos chatos, y la diadema correspondiente de esmeraldas y brillantes las primeras espléndidas, de tamaño colosal. Este collar fué el que llevó en Palacio la noche que dió el concierto de despedida la banda de Zaragoza.

Raso lila guarnecido de encaje de Valenciennes. Diadema de brillantes y collar de las mismas piedras, regalo del augusto padere el rey D. Francisco.

Blanco, tela granito, de magníficos encajes de Bruselas que forman las iniciales y armas de la casa, regalo del Infante D. Antonio.

Estos encajes fueron de su vestido de boda. Abanico de igual clase; gran diadema compuesto de 10 estrellas de rubíes y brillantes, regalo del rey D. Francisco al tener D.ª Eulalia su primer niño, y dos mariposas de rubíes y brillantes.

Blanco con flores pequeñas, formando capullos rosas; sombrero guarnecido de flores iguales á las del vestido. Diadema de 7 estrellas de perlas y brillantes y el magnífico collar de chatones y brillantes.

Verde aceituna guarnecido con tul negro y lazos.—Seguramente se pondrá un pavo real, como adorno de cabeza, de perlas y rubíes, un broche que figura una mosca grande en la que el cuerpo es una perla y pulseras de brillantes regalo de la reina doña Isabel.

Blanco azul tornasolado bordado de pajas, adorno de gasa azul.—Alhajas: flechas con media luna en el pecho y cabeza; pulsera de perlas y una con una flor de lis.

Verde pálido con cordoncillo de ramajes copiados; adornos de encajes; una linda ancla de brillantes en el pelo y un broche en el pecho; ambas alhajas regalo del duque de Aumale.

Blanco de día, crespón de China con adornos de tul blanco.

Estos son los principales trajes y alhajas que lucirá en la Habana y Nueva York. Ostentará además una rica pulsera de zafiros y brillantes con un broche de herradura con la misma pedrería; regalo del duque de Chartres.

Por todo, 40 trajes, sombreros y sombrillas.

Además, 3 trajes de montar. El que se pondrá en la gran parada de la Habana será de Vicuña, color marrón oscuro, y 2 trajes para el juego del *sointain.*»

Sevilla agradecida

á la infanta de España duquesa vd. de Montpensier

El juéves se verificó en Sevilla la recepción por la señora duquesa viuda de Montpensier de las comisiones que acudieron á darle gracias por el importante y generoso donativo hecho á la ciudad.

Entró primero el Ayuntamiento, precedido de maceros, siguiendo luego indistintamente comisiones de la Diputación, Maestranza, academias de Bellas Letras y de Bellas Artes, Colegio de abogados, cabildo catedral, Instituto, escuela de Medicina, Cámara de Comercio, capellanes reales, Círculo de labradores, Casino Sevillano, Ateneo, elemento armado y muchos particulares.

El alcalde dirigió breves frases de gratitud á la infanta, y esta, visiblemente emocionada, contestó que tenía una viva satisfacción en dar á Sevilla una prueba de su cariño, siéndole muy grato antes de morir hacer un beneficio al pueblo, cuna de sus hijos, donde tantas aficiones tenía.

La infanta recibió un telegrama de los diputados sevillanos, manifestándole también su agradecimiento por el beneficio dispensado á Sevilla, y ordenó que se les contestase significándoles el agrado con que había visto el recuerdo de los mismos.

Toros en Nimes

La corrida de toros que se celebró el domingo en Nimes, con el concurso de toreros y bichos españoles, tuvo interés bajo el punto de vista taurino, según noticias recibidas de aquella ciudad francesa.

Los trenes de Narbonne, Montpeller, etc., condujeron multitud de viajeros á la ciudad de las célebres arenas.

La avenida de la estación, los boulevares y las principales calles, se hallaban invadidas por bulliciosa muchedumbre ansiosa de contemplar la fiesta española.

Dos horas antes de empezar la corrida los *aficionados* hacían cola, ni más ni menos que en Madrid cuando se trata de adquirir billetes para las grandes solemnidades tauromacas.

Aseguran los periódicos que hace mucho tiempo no se había visto en la plaza de Nimes la animación que en la última corrida. Más de 20.000 espectadores llenaban los tendidos del grandioso anfiteatro, á pesar del terrible sol que parecía quería contribuir al brillo de la función en clase de picador.

La entrada de los toreros *avec le ceremonial espagnol*, produjo gran sensación, siendo saludada con estruendosos aplausos.

En el primer toro. el caballero en plaza Bento d' Araujo, el espada Santos y la cuadrilla de éste, fueron muy aplaudidos.

Durante la lidia del segundo *el pueblo* comenzó á *s' échauffer* pidiendo la muerte del toro, sin conseguirlo.

Varios espectadores fueron atacados de insolación, por lo que fueron sacados del local.

Algunos españoles gritaban *¡al corral! ¡Al corral!*

El cuarto dió poco juego, pero el quinto, que no estaba embolado, salió al ruedo con bríos, arremetiendo contra los *piqueros,* lo cual fué muy aplaudido por la concurrencia.

El prefecto del Gard y su señora no pudieron contener su entusiasmo y gritaban: *¡Ollé! ¡Ollé!*

El público pidió la muerte por un procedimiento semejante al de los *belgas pidiendo sufragio;* el prefecto hizo una débil muestra de asentimiento. y el Tortero tomó los trastos y se fué derecho al cornúpeto.

Durante la faena del diestro el público guardó religioso silencio, hasta que habiendo el Tortero dado dos estocadas sin resultado, algunos aficionados, que aun no distinguen, promovieron una bronca. Por fin, á la tercera espiró el bicho, entre las aclamaciones de los 20.000 paisanos de Daudet.

El último, que fué el de la tarde, ó mejor dicho el de *le soirée,* lo mató el Ecijano, prévia una lucida faena, que fué muy del gusto *du public.*

Es de notar que las autoridades y el prefecto no se retiraron, como es costumbre, durante la muerte de los toros, lo cual prueba que las corridas de muerte son ya, sino permitidas, toleradas en Francia, pese á la ley del señor de Granmont.

La prensa pide á la empresa que procure que los toros de la próxima corrida sean mejores.

En resumen, los toros flojos, los toreros buenos y el público contento, *trés* satisfecho.

***

Referente á esta corrida, las últimas noticias que hemos recibido dicen que han sido procesados los diestros españoles *Tortero, Ecijano* y *Torerito* por haber dado muerte con estoque á los toros lidiados en aquella plaza el pasado domingo, contraviniendo lo dispuesto acerca del asunto por las autoridades francesas.

Noticias

El *Imparcial* ha publicado un artículo referente á la construcción de los cruceros de Bilbao, dando como una novedad la noticia de ser insuficiente el crédito de 45 millones para terminar los barcos y nadie lo ignoraba desde que se determinó la quiebra de la Sociedad Astilleros del Nervión.

Los seis ó siete millones de pesetas que además de los 45 serán precisos para terminar los cruceros, tienen sobrada garantía en la hipoteca oportunamente constituida sobre los Astilleros cuyo valor escede notoriamente de dicha importante suma.

Aviso á los cosecheros:

Se trata de fundar en París una sociedad comercial italiana, para vender en Francia productos alimenticios, y principalmente el vino, á precios que hagan imposible toda concurrencia.

Se piensa establecer un gran depósito á este efecto.

La sociedad referida proyecta buscar sus capitales por medio de acciones, que se cotizarán en Bolsa.

En Marruecos se desencadenó uno de estos dias tan fuerte tormenta, que desarrollándose en espantoso ciclón, arrastró casi tonas las viviendas, ocasionando gran número de desgracias. Una mujer que regresaba con su hijo á su morada, fué arrebatada por el huracán, siendo arrojados los dos al rio Sebú donde perecieron ahogados. Cuéntanse varios otros casos tan desgraciados cómo éste, siendo de notar que á pesar de la violencia del viento no ha desaparecido la espesa capa de langosta que hay en las riberas del Segú, la cual amenaza devastar por completo las fértiles comarcas del pais.

Dice un telegrama de Washington—Missouri—que en el empalme de las líneas de Saint Louis (San Francisco) y Missouri (Pacific), han detenido los ladrones un tren de pasajeros, robándolo descaradamente. Los bandidos, sin ir cubiertas las caras por velos de crespón ni antifaces, hicieron saltar con la dinamita el wagón en donde iban el correo y la caja de candales.

Para consumar el atentado abordó uno de los ladrones el tren, y pasando por las cubiertas de los coches saltó al tender, deteniendo revólver en mano al maquinista y fogonero, á los que obligó á parar el tren en un sitio muy desierto, en conde le aguardaban sus cinco cómplices.

Parado el convoy valiéronse cuatro de los bandidos de sus revólvers para que empleados y pasajeros se echaran boca abajo, mientras los dos restantes rompían el coche correo y la caja de hierro con cartuchos y explosivos.

Después de apoderarse los malhechores de 1.250 dollars en dinero contante, 430 en cheques y de buen número de paquetes certificados de gran valor, se largaron del sitio de sus proezas tan frescos y tan campantes como si nada hubiera acontecido.

Ni en Sierra-Morena!

Ha salido á luz en Barcelona el primer número de una revista mensual titulada *Pro Patria.*

De Moulins dicen al *Petit Parisien:* «Un escándalo comercial que tendrá gran resonancia en la región, acaba de estallar en Maulins. Se trata de fraudes cometidos por dos importantes casas tratantes en granos respecto á la calidad de las mercancías vendidas por ellas. Respecto á la demanda del

estrado de Gieu (Loiret) se ha celebrado una visita á los almacenes de los dos comerciantes. Estos ha reconocido haber vendido 11,000 kilógramos de arena de cuarzo que les habían sido expedidos de Italia por grano de trébol.

Don Isaac Peral ha solicitado autorización del ayuntamiento de Murcia para instalar en dicha ciudad la luz eléctrica.

También quiere el señor Peral introducir en Cartagena y Orihuela el alumbrado eléctrico.

Después de mucho investigar ha logrado la policía de Varsovia descubrir un tenebroso complot nihilista, cuyo objeto era atentar contra la vida del Czar. Por complicados en el mismo van hasta ahora arrestadas más de cien personas.

Entre los presos figuran 60 hombres de diferente posición social, 40 estudiantes y 8 mujeres.

Asciende á 40.000 duros la cantidad en que, por virtud de las nuevas economías, ha quedado rebajado el presupuesto del Congreso de los diputados.

En Málaga se comenta mucho que el almirante de la escuadra francesa uo haya hecho al alcalde la oportuna visita de cortesía.

El afamado guitarrista D. Francisco Tárrega ha salido de Barcelona para París y Londres, en cuyas capitales dará varios conciertos públicos.

Leemos en *El Globo:*

«En un palacio situado en una de las calles más céntricas de Madrid, casa donde no há muchos años celebrábanse fiestas suntuosas, mansión hoy llena de tristezas, una ilustre viuda, pensando seguramente más en las ingratitudes que en la fortuna despeñada y hundida, quizás para siempre, fué conminada para que se cumpliera en todas sus partes la ley terrible dcl desahucio, que había de poner en medio del arroyo, como al último de los párias, á la que se vió reverenciada hasta el servilismo, mientras el dios Exito y el becerro de oro fueron los tutelares de la ca a.»

El gobernador de Toledo ha ordenado que se instruya expediente en averiguación de los abusos que se supone cometidos por el señor Cantador, alcalde de Consuegra, cuando ocurrió la catástrofe.

Aquél será enviado á los tribunales si resultan méritos suficientes.

El general Pasquín ha recibido un telegrama del alcalde del Ferrol, felicitándole, en nombre del vecindario, por sus declaraciones en el Senado, favorables á la construcción del Hospital de Marina.

Aunque en el presupuesto se consignan solamente 50,000 pesetas, se acometerán por entero tan importantes obras, por creerlas de absoluta necesidad, y entender que no pueden hacerse aisladamente.

La exportación de vinos á Francia por nuestra frontera ha disminuido considerablemente.

Por la estación férrea de San Sebastián, han dejado de circular trenes especiales conduciendo caldos desde las regiones vinícolas.

Los ordinarios de mercancías llevan de vez en cuando alguna que otra partida con destino á Pasajes, dosde recojen dicha carga los buques fletados al efecto.

Crónica Local

La cuestión sanitaria

Las amenazas del cólera titula *El Diluvio* de Barcelona un artículo en el que, refiriéndose á la aparición de la epidemia en Francia, alude á Mallorca, y estampa algunos párrafos dignos de ser conocidos.

Hélos aquí:

«Concretemos el tema. Háblase de casos de cólera en Cette, y esto, desmiéntanlo ó no otras noticias posteriores, es verosímil, porque no sería extraño que pueda reproducirse la epidemia en localidades donde ya hizo su aparición el verano último.

Podrá no ser exacto, repetimos; podrá, siéndolo, no tener desarrollo el mal; pero si no fuera así y la epidemia crece, estamos peligrosamente y muy sériamente amenazados en todo nuestro litoral del Mediterráneo, y más que en el Continente peninsular, en las Baleares se corre un riesgo verdaderamente serio y de difícil remedio.

En el Gobierno hay un digno individuo que puede asesorar en este punto á sus compañeros. El señor Maura sabe perfectamente que si el cólera se declara en Cette hay en Mallorca una importante población de su costa Norte, Soller, donde no será fácil hacer cumplir las reglas sanitarias, porque el espíritu de la población es hostil á toda medida que pueda entorpecer las transacciones comerciales entre ambas plazas, que las tienen muchas y muy frecuentes.

¡Y véase qué contradición! En Mallorca hay un extraordinario celo en la cuestión sanitaria, que constituye una de las más sérias preocupaciones del Gobierno de aquella provincia.

Con justa razón se viene allí clamando hace tiempo por una ley especial de Sanidad que ponga á salvo, en las cuestiones sanitarias, la salud pública de aquellos honrados y laboriosos habitantes, favorecidos en estos casos por la naturaleza para un aislamiento posible y racional; solo hay una nota discordante en este concierto mallorquín dirigido á preservarse del contagio de toda epidemia, cuando se trate del cólera, si éste existiere en Cette: la de la opinión del pueblo de Soller, donde comercio, industria, labradores y pueblo en masa, amparados y protegidos por el elemento oficial de la localidad, se oponen, como hemos dicho, á toda medida sanitaria que perjudique sus relaciones mercantiles.

Añádese á este peligro, en realidad inminente, el conjunto defectuoso de nuestras leyes y disposiciones sanitarias, y, lo que es más triste. el inservible estado del lazareto sucio de Mahón, que debiera ser el escudo de todo nuestro litoral en el Mediterráneo.»

Bueno es que el Sr. Guzmán se fije en el espíritu que anima estas líneas si bien creemos deber nuestro rectificar una especie vertida por el colega barcelonés.

No es el *pueblo en masa* de Soller el que se ha opuesto casi siempre á las medidas sanitarias. El ánimo general se muestra á favor de la defensa, solo que el caracter absorbente de ciertas personalidades suele sobreponer el interés comercial al de la salud pública... y de ahí vienen los conflictos que á menudo hemos lamentado.

***

El Sr. Gobernador ha tomado enérgicas medidas para defendernos del contagio; refiriéndonos á Soller, precisamente, nos consta que el Sr. Alcalde de aquel pueblo ha secundado con actividad digna de elogio la actitud enérgica del Sr. Guzmán.

Se tienen noticias confidenciales de la salida de algunos veleros de Marsella y de Cette, entre ellos el *Maria*, de la matrícula de Soller que, con cargamento de trigo y guano, se dirige á aquel puerto llevando á bordo hasta 21 pasajeros.

Por informes posteriores se cree que el *Maria* no irá á Soller; pero á cualquier puerto arribe será despedido enseguida para lazareto sucio.

***

Conforme habíamos anunciado reunióse ayer la Junta provincial de Sanidad, convocada por el Sr. Gobernador, para enterarla de las noticias oficiales y oficiosas que al cólera en Francia se refieren y de las medidas preventivas que oportunamente se adoptaran para librarnos del contagio.

La Junta, por unanimidad, no pudo menos de aprobar las medidas que el Sr. Guzman adoptara desde el primer dia, aun antes de recibir instrucciones del Gobierno, puesto que se trataba de la salud pública y él entiende que esta debe salvarse á todo trance. Hizo mas la Junta: á propuesta del Sr. Rius (D. Jerónimo) consignó en su nombre y en el de la provincia, toda, un voto de gracias y de confianza para la dignísima persona que en el ejercicio de la autoridad superior civil tan bien y de modo tan satisfactorio interpreta las legítimas aspiraciones de sus administrados, alentándola para que persistiera en ese camino, seguro de merecer los plácemes de todos.

Acordóse igualmente escitar el celo del Delegado del Gobierno en Mahón, para dar término al espediente que se instruye en averiguación de abusos cometidos en el Lazareto sucio de aquel puerto, ordenándole al mismo tiempo que sin demora dé cuenta del estado de dicho expediente.

Que se siga con la mas estricta escrupulosidad en todos los puntos de desembarque de la provincia, la inspección sanitaria de los viajeros y mercancías que lleguen de puertos franceses.

Y por último se nombró subdelegado de Farmacia del partido de Manacor, á D. Juan Servera Blanes para sustituir interinamente á D. José Sureda que ha dimitido el cargo.

Esta mañana ha llegado, procedente de Barcelona, el correo *Bellver*, trayendo 42 pasajeros y cargo general.

En prensa ya nuestro número de ayer, recibimos noticias de los estragos que la tormenta del jueves había causado en el término de Lluchmayor.

Parece que la lluvia fué torrencial, particularmente en la parte de Randa, ocasionando tal avenida que produjo grandes desperfectos en fincas del término, é invadió algunas casas de la población, arrastrando las aguas las mieses que estaban sobre los campos esperando la trilla, derribando cercas y arrancando árboles.

Los campos invadidos han quedado en lastimoso estado.

Por fortuna no hay que lamentar desgracia alguna personal, pero se calculan en muchos miles de duros las pérdidas materiales.

Una comisión del Ayuntamiento salió ayer á recorrer los terrenos inundados para mejor apreciar la cuantiosidad de los daños.

Anoche, después de penosa y terrible enfermedad, falleció el fabricante de curtidos D. José Sanz y Bauzá.

La conducción del cadáver se efectuará esta tarde á las siete, después de rezado el Rosario.

Pedimos al cielo la paz de los justos para el finado y conformidad para los que justamente le lloran.

Consideramos muy conveniente el que se realizara el cambio que algunos colegas anuncian en la hora de salida de los vapores-correos de Valencia y Barcelona, verificándola una hora mas tarde de la acostumbrada.

Ayer falleció un hermoso niño, hijo de nuestro buen amigo D. Juan Barnils, sumiendo en el desconsuelo á éste y á su apreciable señora.

Tomamos parte en el dolor que aflije al Sr. Barnils, que quisiéramos mitigar.

Por telegramas de nuestro corresponsal, que hoy publicamos, sabemos que ayer salió del puerto de Cartagena la escuadra francesa con rumbo á Palma.

La escuadra es esperada aquí mañana.

Se compone, según nuestros informes, de los acorazados *Richelieu*, que enarbola la insignia del vicealmirante Brissondy; *Colbert*, la del almirante Prouhet; *Caiman*, *Indomptable* y *Terrible* y los torpederos *Aventurier*, *Milan*, *Dague*, *Dragone*, *Fleche*, *Agile*, *Eclair* y *Orage*.

Con dirección á Pollensa donde debe continuar sus trabajos la Comisión Hidrográfica na salido esta mañana el vapor *Vulcano*.

Ayer trabajábase con gran actividad en el puente de la Riera, para conseguir que hoy quedase cerrado el arco, del cual nos pareció al anochecer que solo quedaba sin colocar la llave.

Según algunos colegas va á abrirse en esta capital una academia preparatoria para la nueva carrera de contabilidad de Hacienda; explicando las asignaturas el joven abogado D. Vicente Arcas y el profesor mercantil D. Antonio Buadas.

Limpio de fondos ha bajado del varadero de Barcelona el vapor *Unión*.

Ayer tarde en el callejón llamado de la Justicia riñeron á brazo partido dos individuos por cuestión de cierto trato cuyo cumplimiento reclamaba uno de ellos y el otro negaba.

Será probable que la autoridad entienda en el asunto, pues medió para ponerles en paz uno de sus agentes.

Como novedad para la mogiganga de mañana en la plaza de Toros, se anuncia la lidia de dos novillos procedentes de la ganadería de *Son San Marti*, de La Puebla.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 5 varones 2 hembras.
Salidas: 2 » 2 »

Sección Oficial

Estracto del *Boletín oficial* n.º 4610.

Hacienda.—Aviso de la paga de Mayo á las clases pasivas que cobran por esta provincia.

Correos.—Anuncio dando á conocer los artículos que la Administración inglesa no admite como muestras.

Ayuntamientos.—El de Palma publica nota de gastos hechos por Administración durante la semana anterior al 8 de Mayo.

Los de Alcudia, Llummayor y Mahón publican edictos sobre la manera de hacer efectivo el cupo de consumos.

Los de Buñola é Ibiza anuncian tener espuesta la matrícula industrial.

El de Mahón anuncia subasta para contratar el suministro de leña y medicinas á los establecimientos de Beneficencia.

Los de Inca y Muro publican estractos de acuerdos adoptados.

Audiencia.—Edicto de la sección segunda emplazando al encausado José Roig Marí.

Juzgados.—El de Manacor vende dos fincas sitas en la villa de Petra.

Marina.—La Ayudantía de Alcudía emplaza á los dueños de 118 bultos de tabaco contrabando apresados en el Cabo Pinar el 15 de Febrero.

Fomento Agrícola. — Anuncia el pago del primer dividendo pasivo.

De la Gazeta.—Dos reales ordenes en asuntos que ha informado el comercio de Estado sobre compatibilidad de funcionarios.

Real orden de Fomento anunciando tres vacantes de Ayudantes del servicio Agronómico; y otra sobre patentes de invención.

Tres reales ordenes de Guerra, sobre liquidaciones de abonarés á licenciados de Cuba.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Francisco Caracciolo fundador y santa Saturnina vírgen y mártir.

SANTO DEL LUNES

San Pacífico ob. y san Bonifacio ob. y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 4.

Festividad del *Corpus Christi* en San Jaime; exposición á las nueve y media; acto seguido horas menores y la misa mayor solemne á grande orquesta y con sermón por D. Bernardo Matas, Pbro. Por la tarde, los actos de coro y al anochecer, Trisagio con música, procesión por el ámbito de la iglesia y la reserva.

En Santa Cruz, fiesta solemne del Santo Cristo; á las diez horas menores y la misa mayor con sermón que dirá D. Jaime Homar.

En la Concepción, se celebrará la fiesta que las Hijas de María dedican á su excelsa Madre; á las diez, y expuesta S. D. M., la Rvda. Comunidad cantará nona; á las diez y media, misa mayor con música y sermón que dirá don Marino Ripol, S. J. Por la tarde se rezará el Sto. Rosario, la coronilla de las doce estrellas y plática por el M. Iltre. Sr. D. Enrique Reig. En esta misma iglesia á las ocho y media de la mañana continuarán los domingos dedicados á San Luis de Gonzaga.

En San Magín (Arrabal), se celebrará la fiesta de *Corpus Christi*. A las diez tercia y misa mayor á orquesta, oficiará el M. I. Sr. D. Gregorio Solache, Teniente Vicario de este Distrito Militar y predicará el Secretario del mismo D. Sebastian Ginard, Capellan del Regimiento Infantería de Filipinas.

En la Merced, fiesta en honor de la Vírgen por la conclusión del mes de Mayo; á las siete y media comunión general, á las diez misa mayor con sermón por D. Sebastián Font.

En San Francisco, se celebrará también la fiesta de conclusión del mes de María; á las siete misa de comunión general; á las nueve y tres cuartos se cantará tercia y acto seguido la misa mayor con sermón que dirá D. José Reus, Vicario de Sta. Eulalia. Por la tarde, á las tres y tres cuartos, la devoción del Sagrado Corazón de Jesús.

En la iglesia del Santísimo Salvador, de Génova, se celebrará la fiesta del *Corpus*. A las nueve se bendecirá con toda solemnidad una hermosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús; acabada la bendición se pondrá de manifiesto S. D. M., cantándose en seguida las horas canónicas y misa mayor solemne, siendo el orador sagrado el M. I. Sr. D. Gaspar Vidal conónigo de esta Santa Iglesia. A las cuatro de la tarde se cantarán vísperas solemnes; luego saldrá la procesión de costumbre, que recorrerá las principales calles del caserío yendo al oratorio de la Bonanova, y después de su regreso terminará la función con un solemne Te-Deum y la reserva.

En San Nicolás, á las once y tres cuartos, durante la celebración de la misa, se continuarán los domingos dedicados á San Luis de Gonzaga.

En Sta. Magdalena, á las cinco de la tarde, continuarán los domingos dedicados á S. Luis Gonzaga.

El ejercicio dedicado al sagrado Corazón de Jesús se hará por la tarde, en San Francisco, San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo, Concepción, Santa Magdalena y la Piedad con plática.

El ejercicio dedicado á los patriarca Sante Domingo y S. Francisco se hará en S. Francisco á las once y un cuarto.

Lunes 5.

En San Miguel se celebrará la fiesta del *Corpus*. A las diez y media misa solemne y sermón que dirá D. Antonio Palmer, Pbro. A las cinco de la tarde del mismo día, se hará la procesión de costumbre que recorerá las calles de San Miguel y de Tamorer, plaza del Aceite, calle de Vallori, plaza de la Merced, calle de Petit, de Feliu, de Molineros, de San Miguel, de Vilanova, iglesia de S. Felipe Neri, calle de la Merced, iglesia de id., calle del Arco de la Merced, de Camaró, del Campo Santo, de San Miguel, iglesia de Sta. Catalina de Sena, calle de los Olmos, de la Rambla, del Carmen, de la Misión, de las Teresas, iglesia de id., Ram-

ble, cuesta de Sintes, calle de la Cofradía y entrará por la puerta principal á la iglesia.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	113'
	Cambio Mallorquín	60'25
	Fomento Agrícola	58'50
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	80'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	49'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	70'70
	4 p. 000 ext. »	76'95
	4 p. 000 amortizable	78'10
	Cubas (86)	107'55
	Banco de España	371'
	Tabacos	
	Francos	16'50
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	70'85
	4 p. 000 exterior	76'92
	4 p. 000 amort.	78'75
	Cubas (86)	107'30
	Cubas (90)	97'25
	Coloniales	
	Norte de España	
	Francias	
Madrid		70'70
París		66'25
Renta francesa		
Lóndres		65'96
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 2.—De Gandía en 2 dias, laud La Sangre, de 11 ton., cap. Jaime Felany, con 6 mar. y tomates.

De Barcelona en 2 dias, balandra San Pelegrín, de 41 ton., cap. J. Albertí, con 6 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 25 mar., 22 pas. y efectos.

Para Cette, polacra goleta Mercedes, de 157 ton., cap. Juan Verd, con 8 mar. y vino.

Para Gandía, laud María, de 18 ton., cap. B. Enseñat, con 6 mar. y lastre.

Para Aguilas, laud San Pedro, de 19 ton., cap. Juan Seguí, con 6 mar. efectos.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 2 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cubierta por densos nublados, ha relampagueado y llovido con fuerza por el 2.º cuadrante; horizontes cargados y ilovíznea en el del N.E.; viento E. flojo y no fijo y la mar con arrastre del S. y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y ha lloviznedo; horizontes algo neblinosos; viento N. regular que salta al O. y la mar continúa como á las doce.

Entradas: El paitebot *Lince* y una balandra.

Salidas: Los vapores-correos *Cabrera* é *Isleño.*

Quedan á la vista: ante San Cárlos, una polacra goleta que recala del O.; y navegando en bahía un bergantín que desde el amanecer se aguanta á la capa.

HOY 3

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta y encapotada; horizontes cerrados y algo calimosos; viento N.E. casi nulo y la mar con oleaje del S.O. y blanca.

Entradas: Durante la noche anterior, una polacra goleta que ha quedado en franquía; hoy el bergantín *Lealtad,* tres faluchos y el vapor-correo *Bellver.*

Recala del O. la polacra goleta *Sílfide.*

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad Condal» salió de la Habana el 27 para Veracrúz.

El «Ciudad de Cádiz» llegó á Buenos Aires el 27 procedente de Montevideo.

El «Ciudad de Santander» salió de Santander el 23 para Barcelona.

El «Alfonso XII» llegó á Cádiz el 28 procedente de Málaga.

El «Panamá» llegó á la Habana el 28 procedente de Santiago de Cuba.

El «San Ignacio» llegó á Cádiz el 28 procedente de Cartagena.

El «Méjico» llegó á la Habana el 29 procedente de Veracrúz.

El «Mogador» llegó á Cádiz el 29 procedente de Santa Cruz de Tenerife.

El «España» salió el 30 de Barcelona para Valencia.

El «Larache» debía llegar el 30 á Barcelona procedente de Cádiz.

Trasatlánticos de F. Prats y C.ª

El «Gran Antilla» llegó á Puerto Rico el 29 sin la menor novedad.

Compagnie Générale Trasatlantique

El «Versailles» salió de Fort de France el 24 para Marsella.

El «Labrador» llegó á Saint Nazaire el 24 procedente de Colón.

Vapores de Pablo M.ª Tintoré y C.ª

El «Ter» llegó el 27 á Barcelona procedente de Liverpool y escalas.

El «Francolí» hállase en Valencia cargando para Liverpool.

Sociedad «La Veloce»

El «Rio Janeiro» salió del puerto del mismo nombre el 26 para San Vicente y Génova.

El «Rosario» llegó á Pernambuco el 26 y siguió viaje para Bahía, Rio Janeiro y Santos.

El «Nord América» llegó el 30 á Barcelona procedente de La Plata y de paso para Génova, siguió su viaje el mismo dia.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 2 á las 6'40 t.

El Imparcial llama hoy la atención del Gobierno sobre la conducta del catedrático de la Universidad de Barcelona Sr. Pou y Ordinas, quien parece que instiga á los estudiantes carlistas contra los liberales.

La Empresa del Teatro Real ha firmado con el maestro Goula la escritura contratándolo como director de orquesta para la próxima temporada de invierno.

Gran número de abonados se han acercado á la Empresa manifestándole sus vivísimos deseos de que el eminente Uetam vuelva á cantar en el Teatro Real.

Mr. Gager, ex-canciller del Consulado de Francia en Mallorca, ha sido destinado á Santa Fé de Bogotá, con ascenso en su carrera.

Ha dimitido el presidente de la República de Nicaragua después de haber firmado la paz con los revolucionarios.

Madrid 2 á las 9'15 n.

Aunque se creía que no terminaría hasta mañana en el Congreso la discusión del Mensaje de la Corona, esta discusión concluyó esta tarde.

Puesto á votación el Mensaje, fué aprobado por una considerable mayoría.

El presidente del Consejo de ministros planteará la crisis mañana mismo, según ha declarado esta tarde en el Salón de conferencias del Congreso el propio Sr. Sagasta.

La Cámara belga de diputados ha aprobado el artículo del proyecto de revisión de la Constitución estableciendo el voto obligatorio.

Madrid 2 á la 10'30 n.

Varios generales y jefes de infantería trabajan en la redacción de un proyecto de organización de las tropas del arma, que sin exceder en coste de lo que el presupuesto ministerial asigna á esta atención, resultaria quizá más adaptado á nuestras costumbres militares.

Este proyecto establece los periodos alternados de efectivo máximo en épocas de asamblea y de efectivo mínimo en las épocas de mero servicio de guarnición.

El Sr. Sagasta está algo acatarrado.

Madrid 2 á las 10'50 n.

El Senado ha estado animadísimo esta tarde, con motivo de la discusión del suplicatorio relativo al procesamiento del senador D. Alberto Bosch.

Dado el sesgo que ha tomado la discusión, es de presumir que la alta Cámara denegará la autorización para procesar al ex-alcalde de Madrid.

Se habla mucho de ciertas cartas cambiadas entre D. Antonio Cánovas y el general Martínez Campos. A ser cierto lo que de ellas se dice, estaríamos en vísperas de tales acontecimientos, que sorprenderían á todo el mundo.

Desde luego se anuncia como cosa cierta que esta noche han salido de Barcelona y que debe llegar mañana á Madrid el capitan General de Cataluña.

Ha sido aprobada el acta del General Weyler, senador por Canarias.

El Sr. Mortera ha anunciado una interpelación acerca de los asuntos de la isla de Cuba.

Telegramas de Chicago anuncian que se cree que se podrá llegar á un acuerdo acerca de la cuestión de las recompensas á los expositores.

Madrid 3 á las 2 m.

Telegramas de Cartagena anuncian que la escuadra francesa ha salido de aquel puerto con rumbo á Palma de Mallorca, á donde deberá llegar el domingo por la mañana.

Telegrafian de París consignando que la prensa francesa de mas seriedad y cordura acentua su campaña contra las funestas intransigencias de los proteccionistas franceses.

Madrid 3 á las 2'30 m.

Ha producido cierta sensación la noticia publicada por *El Heraldo de Madrid,* referente á rumores de haberse reproducido la agitación separatista en Cuba.

Cementerio Municipal de Palma

Relación *de los cadáveres conducidos á los Cementerios de esta ciudad y su término durante el mes de Mayo de 1893.*

SU EDAD	Varones	Hembras	Total
De menos de 1 año	8	9	17
» 1 á 10 »	12	21	33
» 10 á 20 »	5	2	7
» 20 á 30 »	2	2	4
» 30 á 40 »	6	2	8
» 40 á 50 »	5	3	8
» 50 á 60 »	2	3	5
» 60 á 70 »	10	2	12
» 70 á 80 »	2	3	5
» 80 á 90 »	4	4	8
» 90 á 100 »	»	»	»
» mas de 100.	»	»	»
Suma	56	51	107

SU ESTADO	Varones	Hembras	Total
Casado	16	5	21
Viudo	7	11	18
Soltero	33	35	68
Suma	56	51	107

JUZGADOS	Varones	Hembras	Total
Catedral	36	25	61
Lonja	20	26	46
Pueblos	»	»	»
Sumas	56	51	107

CARRUAJES	Varones	Hembras	Total	Pesetas
1.ª clase	»	»	»	»
2.ª id.	14	4	18	720
3.ª id.	27	32	59	472
4.ª id.	12	13	25	»
Término	3	2	5	»
Suma	56	51	107	1192

ENTERRAMIENTOS	
Propiedad	77
Hoyos	30
Suma	107
FETOS	
Masculinos	4
Femeninos	2
Suma	6

PARROQUIAS	Varones	Hembras	Total
Almudaina	»	2	2
Santa Eulalia	23	18	41
Santa Cruz	9	16	25
San Jaime	2	3	5
San Miguel	5	4	9
San Nicolás	4	1	5
Hospital	12	7	19
Pueblos	»	»	»
No Católicos	1	»	1
Suma	56	51	107

DIFERENCIA	
Mayo 1892	128
» 1893	107
De menos	21

ENFERMEDADES	
De difteria	4
» sarampión	15
» tifoideas	1
» otras	87
Suma	107

Cementerios en que han sido enterrados	
En el de Palma	100
» » » La Vileta	5
» » » Génova	»
» » » San Jordi	2
Suma	107

Autopsias practicadas durante este mes. 3

Cementerio Municipal de Palma 31 Mayo de 1893.—El Custodio, *Rafael Guasp.*

Sociedad velocipedista de Palma

INAUGURACIÓN DEL VELÓDROMO

PROGRAMA *de las Carreras de Velocípedos que se celebrarán el dia 4 de Junio de 1893 á las cuatro de la tarde en el velódromo de la Sociedad*

Primero

Desfile por todos los carreristas.—Tres vueltas por la pista.

Segundo

Primera carrera: Distancia 3.000 metros. Reservada para los socios de la «Sociedad Velocipedista de Palma».—Primer premio: Una jardinera de bronce regalo del «Círculo Mallorquín».—Segundo premio: Un objeto de arte, regalo del «Club Felanigense».—Tercer premio: Un objeto de arte, regalo del «Real Club de Regatas».

Tercero

Segunda carrera: Distancia 3.000 metros. Reservada para los socios del «Club Felanigense».—Primer premio: Un tarjetero metal repujado, regalo del «Centro Militar».—Segundo premio: Una tabaquera de niquel, regalo de la sociedad «Unión Balear».

Cuarto

Tercera carrera: Distancia 4.000 metros. Campeonato de Palma.—Primer premio: Lujosa banda bordada, regalo de las señoritas de la presidencia.—Segundo premio: Medalla de plata con lazo bordado regalo de las mismas señoritas.

Quinto

Cuarta carrera: Distancia 6.000 metros. Libre para todos los velocipedistas.—Primer premio: 150 pesetas.—Segundo premio: 100 pesetas.—Tercer premio: 75 pesetas.

Sexto

Quinta carrera: Distancia 3.000 metros. Para los que no hayan obtenido premio en la anterior.—Primer premio: 50 pesetas y jarrones bronce, regalo de la sociedad «El Sur».—Segundo premio: 25 pesetas y platos terra cotta, regalo de la sociedad «Cazadores».

Séptimo

Sexta carrera: Distancia 500 metros. Infantil. Libre para todos los niños menores de 12 años.—Primer premio: Un juguete.—Segundo premio: Un juguete.

Octavo

Séptima carrera: Distancia 5.000 metros. Campeonato de las Baleares.—Primero premio: Lujosa banda bordada, regalo de las señoritas de la presidencia.—Segundo premio: Medalla de plata con lazo bordado, regalo de las mismas señoritas.

Noveno

Octava carrera: Distancia 3.000 metros. Obligatoria para los que hayan obtenido premio en las carreras anteriores.—Primer premio: Figuras bronce, regalo del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.—Segundo premio: Objeto artístico, regalo del Club «La Torre».

Carrousel final

CARRERAS DE CINTAS regalo del Comercio de Palma.

Por acuerdo de la J. D.—El Srio.—Ignacio Seguí.

NOTA.—Observaciones

1.ª Es obligatorio el traje de carreras y el jurado podrá eliminar al corredor cuyo traje considere incorrecto.

2.ª Los velocipedistas que deseen tomar parte en las carreras deben dirigir al Secretario de la Sociedad con un dia de anticipación por lo menos, una solicitud de inscripción indicando el nombre ó pseudónimo, color del traje, peso y fábrica de las máquinas con que han de correr y las carreras en que pueden y piensan tomar parte.

3.ª Los velocipedistas de Palma no pertenecientes á la Sociedad Velocipedista que quieran tomar parte en la tercera carrera, deben acompañar á su inscripción pesetas diez por derechos de matrícula.

4.ª Los velocipedistas de Baleares, no pertenecientes á alguna sociedad velocipedista, que se inscriban para la séptima carrera, pagarán tambien pesetas 10 por derechos de matrícula.

5.ª Las carreras se regirán por el reglamento de la Sociedad.

6.ª Si no pudiera tener lugar el espectáculo por causa de lluvia ú otro accidente imprevisto podrá trasladarse á otro dia.

La banda del Regimiento de Filipinas, cedida galantemente, amenizará la funcion.

SOCIEDAD DE LA MINA CARBONIFERA DE PUIGPUÑENT

La junta Administrativa acordó en sesión de 18 Agosto de 1893, que se hiciese efectivo el dividendo pasivo de 2'50 pesetas por acción acordado en junta general de 16 Julio del referido año el que se hará efectivo en la caja de la Sociedad en el término de 15 dias á contar desde el dia de la inserción en los periódicos de la capital y de no efectuarlo en dicho plazo, la sociedad dará cumplimiento á los artículos 9 y 10 de la escritura de la referida sociedad.

Puigpuñent á 29 mayo 1893.—Por acuerdo de la junta de Gobierno.—El Administrado, Vicente Veñy. 4—2 s 465

Plaza de Toros

Gran espectáculo para el domingo 4 Junio por la notabilísima y muy aplaudida compañía Dover-Norte-Americana dirigida por DON LUIS AGUSTINI

Todos los artistas que componen esta aplaudidísima compañía ejecutarán los más arriesgados ejercicios que se conocen hasta el dia.

Dos mojigangas tomando parte DOS NOVILLAS de la ganadería de Son Sanmartin. UN NOVILLO de la misma ganadería el cual será capeado, banderilleado y muerto á estoque por el diestro Antonio Cabello (a) Sevillita y su cuadrilla.—Se soltará después otro novillo embolado para el público que guste bajar al redondel, con 10 pesetas que llevará colocadas en el testúz para el que logre quitárselas.

Entrada general, 0'40 céntimos.—Señoras, niños y militares sin graduación: Un real.—A las 4 y media.

La empresa pone en conocimiento de los señores abonados á los corridas anteriores, que desde el domingo 4 de Junio hasta el jueves 8. estará abierto el abono para dichos señores en la ventanilla del Teatro Principal, y desde el dia 9 en adelante para el público en general.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert